



Colegio Oficial de Agentes de
Aduanas y Representantes
Aduaneros de Barcelona

FETEIA-OLTRA y el Consejo General de Agentes de Aduanas suman fuerzas ante el Anteproyecto de Ley contra el fraude

El Presidente de FETEIA-OLTRA, Enric Ticó, y el Presidente del Consejo General de Agentes de Aduanas, Antonio Llobet, mantienen una reunión de trabajo por la gravedad que supone el Anteproyecto de Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude.

Enric Ticó, Presidente de FETEIA-OLTRA, y Antonio Llobet, Presidente del Consejo General de Agentes de Aduanas, mantuvieron una reunión de trabajo el 12 de diciembre en la que acordaron una serie de acciones conjuntas en defensa de los intereses del sector.



Enric Ticó, Presidente de FETEIA-OLTRA



Antonio Llobet, Presidente del Consejo General

Los dos presidentes de un colectivo desde siempre tan cumplidor con la norma tributaria y aduanera, y que de hecho garantiza el correcto funcionamiento del despacho aduanero, consideran paradójico que los cambios normativos que aparecen en este Anteproyecto se incluyan en una ley denominada antifraude.

Durante la reunión se constató que la modificación normativa contraviene claramente la legislación europea, perjudica gravemente al sector de los Representantes Aduaneros y pone en riesgo su viabilidad en el futuro. Ticó y Llobet opinan que con las nuevas condiciones que impone el Anteproyecto de Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude será imposible ejercer dicha profesión y actividad en España. De aplicarse la norma tal y como está redactada y concebida, es posible que en un futuro –en 2015, cuando sea posible realizar el despacho de aduanas en otros países comunitarios– “debamos trasladar nuestra actividad profesional al resto de países comunitarios”.



Colegio Oficial de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros de Barcelona

Las acciones emprendidas por ambos colectivos ya han sido trasladadas a los medios de comunicación con anterioridad. Asimismo, y de manera muy especial, se ha acordado hacer llegar la preocupación a los responsables de las infraestructuras que se verán más perjudicadas por la posible aprobación del Anteproyecto, es decir, a los distintos puertos de interés general, aeropuertos, zonas francas, federaciones empresariales y al sector del comercio exterior. Además, desde FETEIA-OLTRA y el Consejo General de Agentes de Aduanas se iniciarán contactos con los Grupos Parlamentarios para intentar modificar el redactado del Anteproyecto de Ley por la injusticia y el atropello que su aprobación significaría.

Ambas organizaciones instan a la Dirección General de Tributos del Ministerio de Hacienda que atienda las alegaciones presentadas por los dos colectivos y evitar los efectos perversos que seguramente no han sido suficientemente evaluados.

Esta problemática no se hubiese generado si la Administración Tributaria hubiera sido sensible y conocedora del funcionamiento del comercio exterior.